

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

LA CASA DEL FARERO, con gran experiencia en el sector de la restauración y con el objetivo de mejorar en la calidad de los servicios y protección medio ambiental que actualmente ejecuta, ha decidido establecer como criterio la mejora continua, así como implantar un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente acorde a los criterios de las normas UNE-167.000, UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015. Para ello se ha desarrollado un sistema de gestión teniendo en cuenta el propósito y contexto de la organización, sirviendo este como apoyo a la dirección estratégica para el alcance: **"Servicio de Restauración a pie de playa"**.

La Dirección de **LA CASA DEL FARERO**, se compromete a:

- ✓ **Cumplir y respetar tanto los requisitos legales** aplicables a nuestras actividades, como otros requisitos que se hayan suscrito o nos apliquen.
- ✓ **Establecer, implementar y mantener** al día de forma efectiva dicho Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, haciendo que los principios y compromisos de la política de Calidad y Medio Ambiente:
 - Estén **disponibles** y se mantengan como información documentada.
 - Se **comunique, entienda y aplique** dentro de la organización.
 - Esté **disponible** para las **partes interesadas** pertinentes.
- ✓ **Proporcionar un marco de referencia** para el establecimiento de los objetivos de Calidad y Medio Ambiente.
- ✓ **Compromiso de mejora continua** para el desempeño de su Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente.
- ✓ Adoptar medidas necesarias para la **protección del Medio Ambiente**, prevenir y minimizar el impacto que pueda provocar nuestra actividad al medio ambiente, llevando a cabo unas buenas prácticas ambientales en la empresa. Asegurando una eficacia para el control operacional gestión de residuos. En la medida de lo posible se aplicarán estas directrices de manera transversal a la actividad de la empresa para la preservación del planeta, se incluye por tanto la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización (uso sostenible de recursos)
- ✓ **Cumplir con los requisitos legales de carácter ambiental** de aplicación y con otros asumidos voluntariamente.
- ✓ **Formar** a cada empleado en materia de gestión ambiental y de la calidad, desarrollando planes de formación adecuados que garanticen su competencia profesional en el desarrollo de sus funciones.
- ✓ **Mejorar** la relación con nuestros clientes y proveedores, valorando la satisfacción de los primeros y estableciendo canales de comunicación con los segundos para un beneficio mutuo.

En este sentido, cada integrante de la empresa tiene como una condición más de su trabajo respetar el Medio Ambiente y asegurar la satisfacción de nuestros clientes. Esta Política se encuentra a disposición del público y se revisa y actualiza para su continua adecuación.

Fdo.: La Dirección

Ed. 0.

Fecha:

53401854V Firmado
ISRAEL digitalmente por
FERNANDEZ 53401854V ISRAEL
(R: FERNANDEZ (R:
B72303464) B72303464)
Fecha: 2026.10.01
10:09:04 +02'00'